



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00190106- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, en la que informa el no inicio del dictado de la cohorte del año en curso y el pedido de devolución de las cuotas abonadas por los/ las inscriptos/as; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00195462-UNC-SAD#FCS, se agrega a las actuaciones informe y solicitud de la Dra. Britos.

Que en IF-2024-00192599-UNC-IPSIS#FCS, la Dirección del IPSIS otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Que en IF-2024-00192592-UNC-IPSIS#FCS, se agrega listado de alumnos de la maestría que abonaron la matrícula.

Que en IF-2024-00195462-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración, presta conformidad a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la devolución del dinero a los alumnos que abonaron la matrícula de la 14 Cohorte de la Maestría en Ciencias Sociales (CC:2035), cuyo listado, como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Instruir al AEF, para que los gastos administrativos y financieros de la presente devolución se tomen a cargo del saldo de la Maestría en Ciencias Sociales -IPSIS-FCS.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente archivar.

